ACTA 12

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 10 de julio de 2015 a las 9:30 a.m. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. José León González. DIRECTORES: Prof. María Belkis Durán, Prof. Sari Mohali, Prof. Julio Quintero, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. José Suniaga REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Eucaris Avendaño. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ing. For. Víctor Ramírez Prato. 1. INFORME DEL DECANO: 1.1 Se dio el derecho de palabra al Br. Carlos Alvarado y Prof. Mirian Dávila, representantes del Comité de Enlace para las II Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas 2015. El Br. Alvarado expuso los detalles para la participación en estas jornadas, el interés de PDVSA de interaccionar con las Universidades en las áreas petrolera y gasífera, así como en temas ambientales de interés mutuo. Habló sobre las áreas temáticas y el comité evaluador de las ponencias para las jornadas, entre éstas: a) Política petrolera y desarrollo sustentable, b) Petróleo y Gas, c) Integración estratégica Universidad PDVSA. En estas jornadas están participando las Facultades de Ingeniería, Ciencias Forestales y Ambientales y Ciencias de la Universidad de Los Andes. La Prof. Mirian Dávila expuso los Convenios. Habló sobre las salas de tesis que serían espacios físicos en cada Facultad para el desarrollo de tesis con PDVSA; del aula académica operacional, de la Formación y Promoción de Emprendedores, de la silla profesoral (convenio), de la formación operacional para profesores, de fomentar la interacción PDVSA - Universidades (ULA, UNELLEZ, UBV, UNEFA), de un análisis del pensum de las carreras y listado de electivas y del programa de captación anticipada del pensamiento académico (CAPAE). Hubo una sesión de preguntas pro parte de los miembros del Consejo de Facultad sobre las exposiciones del Br. Alvarado y Prof. Dávila que fueron debidamente respondidas. Este derecho de palabra duró 45 minutos. El próximo año 2016 serán las III Jornadas, por lo tanto, se recomienda, por parte del Comité de enlace, que se comience a trabajar en las ponencias y temas a ser presentados en las mismas. 1.2 Comunicación de INDEFOR Nro. 308-15 de fecha 09-07-2015, del Consejo Directivo, solicitando llamado a Concurso de Instructor a Dedicación Exclusiva para un (1) cargo en el Área Relación Suelos - Agua. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **1.3** Comunicación I.G.D.86/2015 de fecha 22-06-2015, **Prof. Junniluz Méndez**, C.I. 12.350.745, presentando informe de Actividades III semestre Diciembre 2014 – mayo 2015, correspondiente a sus estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza, España. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 1.4 Reprogramación de años sabáticos y becas año 2015 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Acta. **DECISIÓN**: Aprobado Tramitar a la DAP. 2. APROBACIÓN DE ACTAS: Reunión Ordinaria Nro. 08 de fecha 08-05-2015: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 09 de fecha 22-05-2015: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 10 de fecha 05-06-2015: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Ninguna. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la Agenda: (3.1); (3.2); (3.3); (3.13); (3.15); (3.34) y (3.46). Todos los demás puntos no solicitados quedan aprobados como tales.

CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1 Circular Nro. CU-1345/15 de fecha 08-06-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día 08-06-2015, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11-05-2015, declara en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con las comunicaciones Nº DHE.0297.2015 de fecha 05-06-2015, suscrita por los Prof. José María Andérez Álvarez, Secretario de la Universidad y Luis A. Angulo R., Decano de la Facultad de Humanidades y Educación; Nº 0794/15 de fecha 06-06-2015, suscrita por el Prof. Raúl G. Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Nº DEC.240-2015 de fecha 05-06-2015, emitida por el Prof. Argimiro Castillo Gandica, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño, relacionadas con algunos planteamientos sobre la decisión tomada en la sesión de ese Máximo Organismo el 01-06-2015, en cuanto a la aceptación de la imposición de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), sobre la asignación de los cupos de los estudiantes a ingresar a esta Casa de Estudios, lo cual usurpa funciones propias de esta Institución, vulnerando de esa manera el principio rector de autonomía universitaria consagrado en el Artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, consideran que en el Artículo 8 del "Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes" se establece una cuota de participación"...Para el Sistema Nacional de Admisión (OPSU/ULA): treinta por ciento (30%) del total de los cupos establecidos por cada carrera"; tal decisión está viciada de nulidad absoluta debido a que no se observó lo contenido en el Artículo 25 del "Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes" que reza: "Las revocatorias totales o parciales de un acto o decisión del Consejo requerirán de la conformidad de las dos terceras partes de los integrantes del cuerpo con derecho a voto" y consideran que el Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes tiene plena vigencia y en ningún momento fue propuesta su modificación; la decisión aprobada el 01-06-2015 es inaplicable por violar lo dispuesto en el mencionado reglamento. Al respecto, solicitan se declare la nulidad absoluta del acto administrativo emitido según la Resolución Nº CU-1260/2015 de fecha 01-06-2015, referente a inscribir a los aspirantes asignados por la OPSU, por considerarla nula y vulnerar principios que rige la autonomía universitaria. En tal sentido, el Consejo Universitario solicita a los Consejos de Facultades y Núcleos analizar la situación y realizar los planteamientos correspondientes ante ese Máximo Organismo. **DECISIÓN**: El Consejo de Facultad considera que el hecho de aceptar que sea la OPSU el ente que asigne el 100% de los cupos de la Universidad es violatorio de la Constitución Nacional, de la Ley de Universidades y del Reglamento de Matriculación de la Universidad de Los Andes y en consecuencia, es de imposible ejecución. La LOPA en el artículo 19, literales 3 y 4 establece que, las disposiciones y decisiones contrarias a las normas escritas previas, no pueden ni deben ser acatadas. El cumplimiento de las decisiones judiciales no puede obligar a violar las leyes previamente escritas. Con relación a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales es necesario aclarar que, en términos físicos, las tres (3) escuelas de la Facultad no cuentan ni con las aulas de clase, ni laboratorios, ni con el equipamiento necesario para atender la población estudiantil que se debería recibir ante la imposición de la OPSU. En cuento al Personal Docente tampoco tiene el número de profesores para atenderlos, sin contravenir las normas de convenimiento laboral. El trabajo de campo,

fundamental para las tres escuelas, no podría realizarse dada la imposibilidad de contar con las unidades de transporte adecuadas para cumplir con las mismas, el espacio físico en las estaciones experimentales, ni con el personal técnico de apoyo para asistirlas. En síntesis, esta Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales no está en capacidad material de recibir una cantidad de estudiantes mayor a lo planificado internamente, por lo que no podría cumplir con el mandato del CNU-OPSU. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. DIÓCESIS DE BARINAS: 3.2 Comunicación s/n de fecha 23-06-2015, suscrita por el Pbr. Hellman Manuel Machucca Albarracín, Administrador Parroquial, solicitando una ayuda para la Capilla San Isidro Labrador de Caimital I eje III, de 20 bancas de madera, 01 confesionario, 04 sillas con sus reclinatorios y 01 puerta (principal). **DECISIÓN**: Cuantificar en términos de la madera lo que la Facultad pudiera colaborar en la medida de sus posibilidades. Asimismo, solicitar permiso al Consejo Universitario para su donación y su aprobación. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS/BIBLIOTECA GEOGRAFÍA: 3.3 Comunicación Nro. GEO.31/15 de fecha 17-06-2015, suscrita por la Directora (E) de la Biblioteca de Geografía, Lic. Yasmira Sosa, informando que el día 16 de junio de 2015, siendo las 11:45 am se encontraba laborando en su oficina, cuando intempestivamente se presentó el Br. Carlos Pérez B., C.I. 14.215.949, estudiante de la Escuela de Geografía, sin ninguna razón justificada comenzó a golpear la reja de la biblioteca vociferando vulgaridades. Ante tal situación me acerqué y le pedí que se calmara el respondió ¡abra la puerta!. Le expliqué que no podía por cuanto el personal no se encontraba laborando porque están cumpliendo la jornada en actividades gremiales, por cuanto la Universidad se encuentra actualmente en una lucha salarial y de reivindicaciones laborales para todo el personal y por este motivo hay una programación de actividades que hay que cumplir las cuales están establecidas por el Comando Intergremial. El ciudadano en referencia no depuso su actitud hostil, me insultó y me amenazó, le respondí que por motivos de seguridad no le podría abrir la puerta, continuó golpeando la misma, tratando de abrirla a la fuerza al punto que llegue a temer por mi integridad física. Ante tal situación, se presentó el Prof. Gustavo Silva quien se encontraba en el Departamento de Climatología y le pidió que se calmara que no era la forma de pedir las cosas, que respetara, le tomé la ficha bibliográfica del material que el requería en ese momento y me dirigí a la estantería a buscarlo, al revisar el sistema, él se encontraba suspendido por cuanto tenía un libro prestado, le comuniqué que debía devolverlo para poder proceder a prestarle el que estaba solicitando (a pesar de la mala conducta que presentó), me entregó el libro y procedí a hacer el trámite que estaba solicitando. Cuando regresé a la puerta se encontraba el grupo de vigilancia (ya que los gritos y las patadas a la reja eran muy notorios), asimismo se hizo presente el Prof. Juan Carlos Rivero en su condición de Director del Instituto de Geografía. quien me solicitó una explicación de la situación, traté de abrirle la puerta y al no poder le suministré las llaves para que él mismo abriera y entrara a la biblioteca. El Director y el grupo de vigilancia trataron de calmarlo, intercambiaron palabras y se marchó sin presentar disculpas, en tono grosero nuevamente amenazador dijo que no era la primera lucha que él libraba en la Universidad y lo tenía sin cuidado las sanciones. **DECISIÓN**: Aplicar en este caso lo establecido en el Reglamento "Procedimiento para la apertura de expediente o de Aplicación de Sanciones Disciplinarias a los estudiantes o alumnos de la Universidad de Los Andes". ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.4 Comunicación Nro. CE-07-02 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB 428-01/3552 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Iván Akirov, C.I. 10.708.007 para asistir al ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDITORES DE REVISTAS CIENTÍFICAS VENEZOLANAS, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, los días 18 y 19 de junio de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.5 Comunicación Nro. CE-07-03 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB 428-01/3553 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Wilson Herrera, C.I. 9.185.729 para asistir al Encuentro Internacional de Editores de Revistas Científicas VENEZOLANAS, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, los días 18 y 19 de junio de 2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-07-06 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0043/2015, del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada con la solicitud de la Prof. María Virginia Winterdaal Centeno, Directora de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, de autorización para que el Prof. Jesús Andrades, C.I. 15.295.063 dicte la asignatura Sistema de Información Geográfica (SIG) en dicha Escuela. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.7 Comunicación Nro. CE-07-08 de fecha 02-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1978 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, sobre la aprobación del Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el Prof. Osvaldo Encinas Blanco, C.I. 10.517.367, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.8 Comunicación Nro. EG-D-144/2015 de fecha 22-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció Circular Nro. 722 del 04-06-2015, relacionada a la solicitud de la conformación de la Comisión Ambiental de la Facultad. El Consejo de Escuela designa al Prof. Joel Mejía como representante de la Escuela de Geografía ante la Comisión Ambiental de la Facultad. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales (CUAA) (Prof. Nancy Freitez de Sardi). 3.9 Comunicación Nro. EG-D-145-2015 de fecha 22-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación s/n de la Prof. Yulier Cadena, Jurado del Concurso de Preparaduría de la asignatura Geografía Económica, en la que resultó ganadora la Br. Mariana Muñoz, C.I. 18.787.443, con una carga de seis (6) horas académicas, a partir del 15-06-2015. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la Administración. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.10 Comunicación Nro. D-ETSF-126/15 de fecha 16-06-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-62/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud del Prof. Alfredo Portillo Viloria, C.I. 4.323.952 para asistir al I Congreso Internacional de Comunalidad, a realizarse en la ciudad de Puebla, México, del 26 al 29 de octubre del presente año, donde presentará ponencia intitulada: "Comunalidad y geopolítica de la resistencia". **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.11 Comunicación Nro. D-ETSF-127/15 de fecha 16-06-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-57/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Certificado de Asistencia y copia de la ponencia presentada por la Prof. Ana Mercedes Ouevedo, C.I. 10.025.039 en el 3rd World Teak Conference 2015, realizado en Guayaquil, Ecuador del 08 al 24 de mayo de 2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. D-ETSF-128/15 de fecha 16-06-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DC-26/15 del Jefe del Departamento de Conservación, relacionada a la solicitud de la Prof. Fraternidad Hernández, C.I. 7.772.785 para asistir al XXIV Congreso Venezolano de Entomología del 06 al 10 de julio de 2015, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, donde presentará la ponencia intitulada "Reporte de insectos asociados al anime, Montanoa quadrangularis Schyltz Bipontinus, Asteraceae, Mérida Venezuela". **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.13 Comunicación Nro. D.ETSF-129/15 de fecha 16-6-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-23/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de Cambio de Dedicación de TCv 12 h/s a Dedicación Exclusiva, para el cargo de Instructor en la asignatura Informática del Pensum de la ETSUFOR, actualmente ocupado por el Ing. For. José Eduardo Ávila Galíndez, C.I. 19.738.686. Se anexa justificación. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica 3.14 Comunicación Nro. D-ETSF-152/15 de fecha 02-07-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-24/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la aprobación de la solicitud de Reincorporación en Principio de la Prof. María Isabel Rojas P., C.I. 5.520.908, luego de culminada la escolaridad en el Doctorado de Formación, Empleo y Desarrollo, en la Universidad de La Laguna – Tenerife, España (ULL), en convenio con la Universidad de Los Andes, a partir del 30-06-2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.15 Comunicación Nro. D.ETSF-153/2015 de fecha 02-07-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-27/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, remitiendo la justificación para el cambio de Dedicación de TCv 12 H/S a Dedicación Exclusiva para el cargo de Instructor de las asignaturas Matemáticas y Estadística Aplicada de la ETSUFOR, cargo actualmente ocupado por el Lic. Lisandro Useche Macías, C.I. 15.234.461. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.16** Comunicación Nro. D-ETSF-154/15 de fecha 02-07-2015, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-65/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la aprobación del permiso solicitado por el Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo, C.I. 11.852.713, para asistir al Curso de Capacitación "TERRACLASS/TERRAAMAZON/INTRODUCCIÓN A RADAR PARA EL MONITOREO DE LA COBERTURA FORESTAL EN TIEMPO REAL", que se dictará en Belem Du Pará, Brasil del 06 al 17 de julio de 2015, auspiciado por el Programa Regional Amazonía (PRA) quien cubrirá en su

totalidad los costos de pasajes, transporte, hospedaje y manutención. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.17 Comunicación Nro. D-ETSF-155/15 de fecha 02-07-2015, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando que el Consejo de Escuela en su reunión ordinaria Nro. 7/2015 de fecha 01-07-2015 postula a la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908 como Representante de la Escuela Técnica Superior Forestal ante la Comisión Ambiental. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales (Prof. Nancy de Sardi) INSTITUTO DE GEOGRAFÍA \mathbf{Y} CONSERVACIÓN DE **RECURSOS NATURALES:** Comunicación Nro. I.G.D.83/2015 de fecha 16-06-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de permiso de la Prof. Angnes Aldana, C.I. 4.488.332 para viajar a Toulouse – Francia del 10 al 25 de julio de 2015, en el marco del Programa Ecos-Nord, bajo su coordinación, identificado por el FONACIT con el Nº 013000482, con el fin de desarrollar las actividades previstas en el proyecto intitulado: "Cambios ambientales y desafíos sociales. Miradas cruzadas sobre las transformaciones agropecuarias en los medios andinos (Venezuela) y de los Pirineos (Francia)". **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.19 Comunicación Nro. I.G.D.84/2015 de fecha 16-06-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de actividades año 2014 y la Programación 2015, presentados por la Prof. Marbella Dugarte Balza, C.I. 8.019.985, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS: 3.20 Comunicación Nro. DIIAP-227/2015 de fecha 11-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe presentado por el Prof. Geomar Seijas, C.I. 16.380.768, Coordinador de la Línea de Producción Animal, sobre su participación en calidad de asistente al XX taller "Bienestar Animal": nuevo reto para la ganadería", realizado en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos del Municipio Alberto Adriani, en la ciudad de El Vigía, durante los días 14 y 15 de mayo del año en curso. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.21 Comunicación Nro. DIIAP-228/2015 de fecha 11-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe presentado por el Prof. Geomar Seijas, C.I. 16.380.768, sobre su participación en calidad de asistente al SVII Congreso Venezolano de Producción Animal, realizado en las instalaciones del Núcleo Universitario de la Universidad Central de Venezuela en la ciudad de Maracay, durante los días 28 y 29 de mayo del año en curso. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. DIIAP-224/2015 de fecha 11-06-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación LPV-IIAP-022/2015 de la Coordinadora de la Línea de Producción Vegetal, relacionada al Informe presentado por el Prof. Ramón Jaimes sobre su participación en la conferencia titulada "Cultivos en ambientes protegidos: problemas fisiológicos comunes a gran escala", dictada en el Simposio de Fisiología Vegetal y Agricultura de precisión, en el marco del XXI Congreso Venezolano de Botánica en la ciudad de Caracas del 12 al 15 de mayo de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.23 Comunicación Nro. DIIAP-236/2015 de fecha 29-06-2015, suscrita por el Prof. José Suniaga, Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que en atención al 2º llamado a Concursos de Oposición para el año 2015, donde se incluye un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Producción Animal para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y que de acuerdo al cronograma debían comenzar las pruebas el 29-06-2015, luego de conversar telefónicamente con los Profesores Jairo Morales y Fernando Perea, miembros del Jurado designados por el Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente, informaron la imposibilidad de iniciar el mencionado concurso en la fecha programada, debido a que tienen compromisos académicos y administrativos en el NURR, por lo que proponen iniciar el Concurso el día 13 de julio del presente año. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. 3.24 Comunicación Nro. DIIAP-252/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación LPV-IIAP-026/2015 de la Coordinadora de la Línea de Producción Vegetal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Ramón Jaimez para asistir en calidad de ponente al taller "Combinación de árboles maderables y cacao, dirigido a productores cacaoteros de la región de Paria, en el estado Sucre, el evento se realizará los días 30-06 y 01-07 y el lapso de permiso solicitado es desde el 29 de junio hasta el 02 de julio del año en curso. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.25 Comunicación Nro. DIIAP-249/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación LPV-IIAP-024/2015 de la Coordinadora de la Línea de Producción Vegetal, relacionada al Informe presentado por la Prof. Osmary Araque de presentación del cartel "Variabilidad en la anatomía foliar de cuatro vultivares tipo criollo de Theobroma cacao L", presentado en el Congreso Venezolano de Botánica, realizado en la ciudad de Caracas del 12 al 15 de mayo de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.26 Comunicación Nro. DIIAP-250/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación LPV-IIAP 025/2015 de la Coordinador de la Línea de Producción Vegetal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Ramón Jaimez para asistir al Primer encuentro de saberes y sabores del cacao venezolano, a celebrarse en la Universidad Simón Bolívar en la ciudad de Caracas los días 18 y 19 de junio de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.27 Comunicación Nro. DIIAP-251/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación LPV-IIAP 027/2015 de la Coordinador de la Línea de Producción Vegetal, relacionada a la solicitud de permiso de la **Prof.** Osmary Araque para asistir en calidad de ponente al taller "Combinación de árboles maderables y cacao" los días 30 de junio y 01 de julio, el lapso de permiso solicitado es desde el 29 de junio hasta el 02 de julio del año en curso. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.28 Comunicación Nro. DIIAP-253/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n del Prof. Ramón Jaimez, en la cual entrega Proyecto titulado "Desarrollo e Implementación de sistemas agroforestales que combinen árboles maderables con cacao criollo para la región del Sur del Lago de Maracaibo.

DECISIÓN: En Cuenta. **3.29** Comunicación Nro. DIIAP-256/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n de la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, en la cual informa que en razón de que hasta esta fecha no ha tenido ninguna respuesta favorable por parte del CENCOEX a la solicitud de divisas, solicita el cambio de sus estudios en la Universidad Autónoma de Barcelona España, en su condición de becaria presencial a Autorizada a distancia, para continuar sus estudios en el país. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.30** Comunicación Nro. DIIAP-257/2015 de fecha 03-07-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció **Informe del** primer año de estudios Doctorales (Oct. 2014 – Julio 2015) en Producción Animal, en el Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos de Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona – España, presentado por la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, avalado por su Tutor Joaquim Casellas Vidal. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). SOLICITUD DE PROFESORES: 3.31 Comunicación s/n de fecha 21-06-2015, suscrita por el Prof. Osvaldo Encinas, Coordinador Proyecto ULA-UEF, solicitando un derecho de palabra en el próximo Consejo de Facultad, para presentar un Informe de Avance del Proyecto. **DECISIÓN:** Aprobado para el próximo Consejo de Facultad de fecha 23-07-2015. 3.32 Comunicación s/n de fecha 01-07-2015, suscrita por la Yaiaira Ovalles de Cabezas. C.I. 5.654.057 solicitando tramitación Reconocimiento de Antigüedad a los efectos de determinar los años de servicio prestados en el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, en un todo al artículo 276 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.33 Comunicación s/n de fecha 01-07-2015, suscrita por la Prof. Yajaira Ovalles de Cabezas, C.I. 5.654.057 solicitando la cancelación del Literal "d" del artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, para lo cual cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente para dicha solicitud. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.34 Comunicación s/n de fecha 06-07-2015 suscrita por el Jurado designado para el Concurso de Oposición en el Área Biometría Forestal, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Manejo de Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, anexando Veredicto en la cual declaran ganador al Ing. For. Carlos Alberto **Peña Ávila**, C.I. 14.771.506 con una calificación definitiva de quince (15) puntos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización para el ingreso a partir del 16 de septiembre de 2015. SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.34 Solicitud de fecha 25-06-2015 del Br. York Molina García, C.I. 20.217.109 de Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo U-2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.35** Solicitud de fecha 25-06-2015 del Br. Luis Gabriel Rodríguez Vega, C.I. 22.665.523 de Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo U-2015. PROPOSICION: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.36 Solicitud de fecha 25-06-2015 de la Br. Yani Carolina Salcedo Apolinar, C.I. 20.399.191 de Renovación de Cupo, por vía de excepción, en la Escuela de Geografía, semestre B-2015.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.37 Solicitud de fecha 29-06-2015 de la Br. Geraldine Ivanova Parra Cedeño, C.I. 24.319.308 de Recuperación de cupo en la Escuela de Ingeniería Forestal a través de OFAE. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.38 Comunicación s/n de fecha 30-06-2015, suscrita por la Br. Andrea Quijada, C.I. 20.847.621 solicitando Aval para solicitar ayuda económica a CODEPRE para solventar los gastos en el ejercicio de pasantías para optar al Título de Ingeniero Forestal, realizadas en el departamento de Proyectos de la empresa Aguas de Mérida. Dichas pasantías cuentan con un horario rígido que dificulta la posibilidad de almorzar en el comedor de la Universidad, por lo que todos los gastos de comida y otros corren por cuenta propia. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la CODEPRE. 3.39 Comunicación s/n de fecha 30-06-2015, suscrita por el Br. Daniel Fernández, C.I. 20.100.325, solicitando Aval para solicitar ayuda económica a CODEPRE para solventar los gastos en el ejercicio de pasantías para optar al Título de Ingeniero Forestal, realizadas en el departamento de Proyectos de la empresa Aguas de Mérida. Dichas pasantías cuentan con un horario rígido que dificulta la posibilidad de almorzar en el comedor de la Universidad, por lo que todos los gastos de comida y otros corren por cuenta propia. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la CODEPRE. 3.40 Comunicación s/n de fecha 30-06-2015, suscrita por la Br. Gerimily Da Silva, C.I. 19.752.031, solicitando Aval para solicitar ayuda económica a CODEPRE para solventar los gastos en el ejercicio de pasantías para optar al Título de Ingeniero Forestal, realizadas en el departamento de Proyectos de la empresa Aguas de Mérida. Dichas pasantías cuentan con un horario rígido que dificulta la posibilidad de almorzar en el comedor de la Universidad, por lo que todos los gastos de comida y otros corren por cuenta propia. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la CODEPRE. 3.41 Solicitud de fecha 01-07-2015 del Br. Néstor Fabián Villamizar Salas, C.I. 18.579.288 de Renovación de Cupo en la Escuela Técnica Superior Forestal para el semestre B-2015. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.42 Solicitud de fecha 06-07-2015 de la Br. Lourdes María Vázquez Belandria, C.I. 10.100.232 de Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación para el segundo proceso de la Escuela Técnica Superior Forestal, semestre B-2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.43 Solicitud de fecha 06-07-2015 del Br. Juan Rafael Parra Pérez, C.I. 23.583.239 de Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo U.2015. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.44 Solicitud de fecha 09-07-2015 del Br. Franck Denis Osorio Poggi, C.I. 17.895.519 de Diferimiento de Matriculación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS: 3.45 Comunicación s/n de fecha 29-06-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo planillas de solicitud de Resolución de Equivalencias, de los siguientes bachilleres:

Aspirante: Mora Méndez Manuel Alejandro, C.I.23.499.037 Planilla Nro. 2394, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

aprobadas y calificación			equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	16	5	Botánica	16	7
Inglés Técnico	17	2	Idiomas I	17	6
Topografía Aplicada	14	4	Dibuio y Topografía	14	4
Dibujo Topográfico	14	2	Dibujo y Topografía	14	4
Extensión Forestal	19	4	Extensión Rural	19	6
Estadística Aplicada	10	2	Estadística y		
Dasometría e Inventario	16	3	Estadística y Biometría	13	7
Forestal			Dionicula		

Aspirante: Maldonado Monsalve Yesica Carolina, C.I.22.654.801 Planilla Nro. 2395, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA			
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	5	Botánica	10	7
Inglés Técnico	16	2	Idiomas I	16	6
Topografía Aplicada	10	4	Dibujo y Topografía	10	4
Dibujo Topográfico	10	2	Dibujo y Topograna	10	4
Extensión Forestal	16	4	Extensión Rural	16	6
Estadística Aplicada	14	2	Estadística		
Dasometría e Inventario Forestal	13	3	Estadística y Biometría	14	7

Aspirante: Urbina Villarroel Endrick Luis, C.I.10.940.13 Planilla Nro. 2396, Procedencia: Ingeniería Forestal (Semestre)/Humanidades y Educ. Mención Ciencias. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: A equivalente calificaci Crédito equivalentes	ón y Unidad	es
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica 10	12	6	Botánica	11	7
Botánica 20	10	6	Dotainea	11	/
Matemáticas 11	10	6	Matemáticas I	11	6
Matemáticas 21	11	6	iviatematicas i	11	O
Química 11	10	5			
Química Orgánica	10	5	Ouímico	11	6
Laboratorio de Química	12	1	Química	11	0
11					
Botánica sistemática	13	5	Botánica Sistemática	12	7

Meteorología y	10	4	Ciencias de la Tierra		
Climatología			I	11	5
Geología Aplicada	11	4	1		
Fisiología Vegetal	12	6	Enoficialacía	12	4
Anatomía de Maderas	11	4	Ecofisiología	12	4
Física 11	11	6	Física	11	5
Ecología General	11	5	Englanda	12	7
Ecología Vegetal	12	6	Ecología	12	/
Introducción a la	10	4	Duinainiaa da	11	
Economía			Principios de Economía	11	6
Economía Forestal	12	3	Economia		
Suelos I	11	4	Cualas	11	7
Suelos II	10	4	Suelos	11	/
Valoración Forestal	12	3			
Formulación y			Economía Forestal y	11	5
Evaluación de	10	3	Proyectos	11	3
Proyectos					
Lenguaje y	15	4			
Comunicación			Taller de Desarrollo	17	6
Introducción a la	18	4	I	17	6
Investigación					
Investigación	18	5			
Cualitativa y			Tallan da Dagamalla		
Cuantitativa			Taller de Desarrollo	17	2
Seminario Memoria de	15	2	111		
Grado					

Aspirante: Parra Quintero Anni Cristina, C.I.19.713.970 Planilla Nro. 2397, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Egresado. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		es	
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	12	5	Botánica	12	7
Política, Legislación y Administración For.	16	3	Derecho y Legislación Ambiental	16	4
Protección Forestal I	12	2	Protección Forestal	11	7
Protección Forestal II	10	3	Trotection Potestar	11	,
Ecología Forestal	12	3			
Manejo de Fauna	12	3	Ecología	12	7
Silvestre					

			_		
Viveros Forestales	13	5	Producción Vegetal	12	_
Plantaciones Forestales	12	5	y Establecimiento de	13	5
			Plantaciones		
Inglés Técnico	16	2	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	16	4	Extensión Rural	16	6
Estadística Aplicada	10	2			
Dasometría e Inventario	12	3	Estadística y	11	7
Forestal			Biometría	11	/
Aprovechamiento	17	4	Amayochomionto		
Forestal			Aprovechamiento e	14	4
Industrias Forestales	10	3	Industrias Forestales		
Topografía Aplicada	14	4	Dibuio y Tonografía	14	4
Dibujo Topográfico	14	2	Dibujo y Topografía	14	4
Conservación	13	4			
Ambiental					
Planificación y	14	2	Taller de Desarrollo	14	2
Gerencia Forestal			III	14	2
Recursos Humanos y	16	3			
Microempresa					
Manejo de Cuencas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Hidrográficas			Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	15	2	Silvicultura II	14	4
Plantaciones Forestales	12	5	Sirvicultula II	14	4

Aspirante: González Brito Deicys María, C.I.17.911.502 Planilla Nro. 2398, Procedencia: Univ. Politécnica Territorial Estado Mérida (Kleber Ramírez) Manejo de Emergencia y Acción contra desastres. Equivalencia: Escuela de Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: A equivalente calificaci Crédito equivalentes	ón y Unidad	es
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Estadística Aplicada	14	3	Estadística 11	14	5
Técnicas de Investig. I	14	3	Técnicas de Estudio	17	2
Técnicas de Investig. II	20	3	Techicas de Estudio	1 /	3

Aspirante: Dugarte Angulo Y4ennifer Carolina, C.I.19.751.090 Planilla Nro. 2399, Procedencia: Ingeniería Forestal. Equivalencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Cambio de Opción. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINA aprobadas	O		EQUIVALENCIA: A equivalente calificaci Crédito equivalentes	ón y Unidad	es
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.

Botánica	17	7	Botánica Aplicada	17	5
Idiomas I	17	6	Inglés Técnico	17	2
Informática	15	6	Informática	15	4

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OCRE. **VARIOS: 3.46** Comunicación s/n d4e fecha 01-07-2015, suscrita por el Ing. Netzer Flores, C.I. 12.346.796, solicitando autorización para el acceso y uso de las instalaciones deportivas durante los fines de semana, feriados nacionales y recesos docentes en horario de 11:00 am a 1:30 pm, en un todo de acuerdo al permiso que se le diera al Dr. Mario Mendoza Muñoz, C.I. 13.229.933, donde el permiso es renovable por las partes cada 3 meses. **DECISIÓN**: Aprobado en los mismos términos que el permiso otorgado al Dr. Mario Mendoza Muñoz. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:10 p.m.

APROBADA EL DÍA:	

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE